

UNA NOTA SOBRE UNOS EVANGELIOS OSCENSES DE LOS AÑOS VEINTE DEL SIGLO PASADO: UN USO MÁGICO NO DOCUMENTADO

Gonzalo FONTANA ELBOJ*

RESUMEN El propósito de la presente nota no es sino el de dar a conocer la existencia de unos evangelios procedentes de la ciudad de Huesca y datados a mediados de los años veinte del pasado siglo. Aunque este tipo de amuletos contra el mal de ojo es muy común en la zona, el que aquí nos ocupa presenta algunas características singulares. En particular, que el objeto apareció en una caja junto con cinco cordones umbilicales. Tal hecho resulta poco usual, y por ello el autor del artículo ha considerado que merecía la pena tratar de hallar algún paralelo que pudiera explicar semejante uso. Este paralelo se ha hallado en amuletos documentados en la provincia de Gerona. El hallazgo puede contribuir a ampliar nuestro conocimiento sobre las creencias populares que existían en la Hoya de Huesca a comienzos del pasado siglo.

PALABRAS CLAVE Evangelios. Mal de ojo. Amuletos. Magia perinatal. Cordón umbilical. Hoya de Huesca.

ABSTRACT The aim of this note is to bring to light the existence of certain *evangelios* originating from the city of Huesca, dating back to the mid-1920s. Although this type of amulet against the evil eye is common in the region, the one in question possesses unique characteristics —most notably, the fact that it

* Universidad de Zaragoza. gfontana@unizar.es

was found in a box alongside five dried umbilical cords. Such a detail is unusual, prompting the author to seek other parallels that might explain this practice. The parallel has been found in amulets documented in the province of Gerona (Spain). This finding may contribute to a better understanding of popular beliefs existing in the Hoya de Huesca at the beginning of the last century.

KEYWORDS *Evangelios*. Evil eye. Protective amulets. Perinatal magic. Umbilical cord. Hoya de Huesca.

No es ningún secreto que el período de la lactancia constituye uno de los momentos más críticos de la vida del ser humano. Los recién nacidos son muy frágiles y están en permanente riesgo de morir o, como poco, amenazados por multitud de enfermedades y percances. Por eso en todos los pueblos y las culturas esta etapa inicial de la vida se halla rodeada de creencias relativas a los peligros que los acechan y, simultáneamente, de ritos y objetos destinados a protegerlos y sobre todo a mantenerlos a salvo del llamado *mal de ojo*, que no es sino una metáfora genérica que da cuenta de la mala voluntad del prójimo, la peor de las amenazas que se ciernen sobre todos los seres humanos, y muy en particular sobre los niños más pequeños.¹ De ahí la gran cantidad de amuletos y ceremonias a los que las sociedades tradicionales han acudido desde siempre con el fin de preservarlos de las malas miradas que podrían desgraciarlos o, al menos, dejarlos arguellaos, por utilizar la expresión más usual en Aragón.

Según se ve, y como no podía ser de otra manera, la sociedad altoaragonesa no era una excepción en esto. Tal como pone de manifiesto la célebre *Encuesta del Ateneo* de 1901,² tanto en la capital oscense como, sobre todo, en las zonas rurales de la

¹ Una exposición general sobre la cuestión, en la obra general de Alvar (2012), que no solo da cuenta del fenómeno del mal de ojo en el ámbito del Imperio romano, sino que descende a interesantes detalles antropológicos vivos a día de hoy en muchas sociedades contemporáneas. Baste un solo ejemplo: “En Libano, por ejemplo, una encuesta médica hecha a madres lactantes de diferentes etnias (armenia, maronita y sunní), prueba que el 54% de las mujeres encuestadas creían que los efectos perniciosos del mal de ojo podían afectar a su lactancia. De ellas, la mayor parte conocían cómo se podía manifestar la maldición” (Alvar, 2012: 75).

² Aquel año la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, resuelta a documentar el acervo de costumbres y tradiciones del país, dirigió un completísimo cuestionario a todos los municipios de España. Algunos respondieron, y el conjunto de sus informes dio lugar a una riquísima base de datos que en fechas recientes ha sido puesta a disposición del público en la red. Gracias a ella me ha sido posible acceder a buena parte de la información que expongo en este artículo. Como es de suponer, no fueron muchas las localidades oscenses que se molestaron en contestar la *Encuesta*. Con todo, la escasez de respuestas se ve compensada por la riqueza y

provincia, estaba muy extendida la creencia de que era posible que los lactantes fueran víctimas de un ajojamiento, idea que, por supuesto, daba lugar frecuentemente al empleo de los correspondientes amuletos protectores:³

Sé de un pueblo (Castejón de Monegros) donde al recién nacido se le preserva del contacto de tres o cuatro mujeres viejísimas y pobres, pues creen que tocando a los niños les dan mal de ojo. Se deshace el maleficio tocando la madre del nacido a la vieja. (Huesca: 02019 [informante: A. Viñuales])⁴

Se cree en brujas bastante y por esto se prohíbe que nadie, excepto las personas de la familia, besen al recién nacido antes de bautizarle, para que no puedan darle lo que llaman enemigos. (Ansó: 02021 [informante: F. Navarro])

No hace mucho era costumbre de adornar el traje del recién nacido con las más valiosas joyas de la casa. Además, se le ponían con las joyas reliquias que se conservaban con este objeto. Todas se ponían pendientes de la cintura. Al conjunto de joyas y reliquias se le conocía con el nombre de rastra. (Alberuela de Tubo: 02946 [informante: no consta]).

En los valles más altos, colocan sobre el faldón una cinta ancha de seda anudando sus extremos en el lado derecho y colgando, de dicho nudo o lazada, reliquias. (Jaca: 02948 [informante: D. Sangorrín])⁵

Cuélganle al cuello sargas de medallas, cruces y relicarios, y le prenden a la cintura los evangelios en una envoltura de seda o terciopelo de color vivo y bordada con hilillo de oro, de plata o con lentejuelas. (Tamarite de Litera: 02950 [informante: V. Torrente])

el extraordinario interés de muchos de los datos que suministran. Por otra parte, no podemos dejar de mencionar que la *Encuesta* fue patrocinada por dos oscenses (Gari, 1989: 235): Joaquín Costa y Rafael Salillas Panzano, quien poco después publicó una obra de conjunto sobre el mal de ojo en España que es una recopilación de la propia información generada por la *Encuesta* (Salillas, 1905).

³ Un examen general sobre la cuestión en época moderna, en Ágreda y Naya (2021).

⁴ Por supuesto, se trata de una creencia muy común en toda la Península. Baste como único ejemplo adicional un informe procedente de la provincia de Ávila: “Generalmente se cree que las que pueden hacer mal de ojo o embrujar son las viejas; las consecuencias de ello son que el niño tiene un desarrollo defectuoso (encanijado). Para preservarlo de este mal se le ponen los Evangelios y cuando ya están embrujados hacen las madres que se los lea el sacerdote” (Arévalo, Ávila: 01967 [informante: Julián Vara]).

⁵ Obviamente, los amuletos no eran el único procedimiento para proteger a los lactantes. Así, en la *Encuesta* se anota que en la propia ciudad de Huesca “también se conserva el nombre del santo del día para el recién nacido, como remedio eficaz para librarle de maleficios” (Huesca: 03135 [informante: Agustín Viñuales o Viñals]).

Pues bien, como acabamos de ver, entre los objetos protectores más conocidos están los llamados *evangelios*, que eran un amuleto o talismán que incluía varios pasajes procedentes de los cuatro Evangelios, los cuales, según una creencia ampliamente extendida, protegían al recién nacido del mal de ojo.⁶ Tal idea podría estar abonada por la existencia de algunos testimonios bíblicos que parecen autorizar el empleo de los textos sagrados como elementos protectores contra el mal: “Vestíos de toda la armadura de Dios, para que podáis estar firmes contra las asechanzas del diablo [...]. Tomad el yelmo de la salvación y la espada del Espíritu, que es la palabra de Dios” (Efesios 6, 11-17). De ahí a su empleo en el ámbito de la magia solo hay un paso.

Un examen de las muchas páginas de Internet dedicadas a la religiosidad popular española revela que se trata de objetos muy difundidos por toda la geografía peninsular.⁷ En ocasiones se presentaban aislados, pero no era infrecuente que, tal como hemos visto, formaran parte de las mencionadas rastras de bautizo, que eran cinturones compuestos por una variedad de objetos protectores de todo tipo.⁸ Un magnífico ejemplo de una de esas rastras —datada en el siglo XVIII o quizás en el XIX— se conserva en el Museo de Creencias y Religiosidad Popular del Pirineo Central de Abizanda. Se trata de un cinturón del que cuelgan veintisiete objetos, entre los cuales se hallan también los susodichos evangelios,⁹ amuletos cuyo empleo, según señala la propia *Encuesta*, también se halla documentado en la propia ciudad de Huesca:

⁶ Según la *Encuesta* (02952), en la diócesis de Jaca, al margen de los evangelios que llevaba la faja, al niño se le ponían en la muñeca medallitas de santa Orosia y santa Elena. Por supuesto, el catálogo de materiales protectores contra el mal de ojo es amplísimo. Por ejemplo, en Galicia está atestiguado el empleo del ajo y la sal (Penalba, Orense: 01905).

⁷ La relación de las publicaciones existentes sobre la cuestión es muy extensa, aunque la información que ofrecen es bastante reiterativa. Me limito a mencionar solo dos de ellas: Llompart (1966) y Herradón (2013).

⁸ Su empleo seguramente se retrotrae a la prehistoria, pero, por no alejarnos tanto en el tiempo, pensemos solo en los *tintinnabula* romanos, que eran colecciones de dijes —muchas veces cascabeles y campanillas— que se sujetaban al cuerpo del niño para protegerlo mágicamente. Su uso se extendió a lo largo de muchos siglos. Un excelente ejemplo de ese tipo de cinturones mágicos se puede observar en el retrato velazqueño del príncipe Felipe Próspero (1659), hoy en el Kunsthistorisches Museum de Viena. En él se pueden distinguir varios valiosos colgantes de materiales diversos que, sin duda, constituyeron un modelo que se expandió desde la corte de los Austrias a las clases populares. En algunos lugares también está atestiguado el empleo de esos cinturones mágicos por parte de la madre: “Pueden hacer mal de ojo a lo que nazca las solteras viejas y brujas, haciendo que salga con alguna deformidad. Para evitarlo llevan las mujeres en el justillo varios amuletos” (Orense provincia: 00415 [informante Benito Fernández Alonso]).

⁹ Una descripción pormenorizada de toda la rastra, en el Museo de Creencias y Religiosidad Popular del Pirineo Central, n.º inv. 00522 (<https://goo.su/vDiIK>). Por su parte, Gari (1989: 244) documenta una rastra

Para el acto del bautizo lleva colgados al cuello los evangelios revestidos de tela. (Huesca: 02949 [informante: Agustín Viñuales o Viñals])¹⁰

En algunos lugares de España el amuleto se imponía en el interior de la iglesia durante el ritual del exorcismo bautismal, o bien cuando se creía que la criatura era víctima de un maleficio que la había hecho enfermar:

En algunos pueblos se lleva el niño a la iglesia y el cura, después de rezar o hacer las paces de los exorcismos, impone los evangelios, esto es, los coloca entre la ropita de la criatura, casi siempre entre los pliegues de la fajita; con ello cree la madre que el niño recobrará la salud si es que le falta por voluntad de Dios o vencerá el mal influjo del mal de ojo si es este la causa del encanijamiento. (Provincia de Santander: 01945 [informante: no consta])¹¹

procedente de Larués que se usó hasta los años ochenta del pasado siglo. Por supuesto, el catálogo de materiales protectores contra el mal de ojo es amplísimo. Baste un ejemplo procedente de la provincia de Valladolid: “Como prevención, recomiendan no sacar el niño a paseo ‘siendo guapo’ sin que lleve pendiente del pecho alguna medalla con imagen de Virgen o Santo, escapulario, etc. Otras veces se le pone un cuernecito de ciervo y antes se usaba un objeto de azabache que dicen se quebraba al hacer mal de ojo” (Morales de Campos: 01794 [informante: no consta]). Por otra parte, en Galicia está atestiguado el empleo del ajo y la sal (Penalba, Orense: 01905). En Castilla se usaba el pan (Villabrágima: 01965).

¹⁰ En algunas poblaciones (por ejemplo, en Ansó: 02951), los evangelios eran sustituidos por “la historia de algún santo de la devoción de los padres, cosida en una tela que llaman relicario”. En otros lugares (Asturias: 01764; Valladolid: 01961) también se usaban copias diminutas de la *Regla de san Benito*. Recordemos, a este respecto, que la tradición vincula la figura de este santo con la protección contra demonios y maleficios a través de la célebre medalla de san Benito. En Cataluña, por otra parte, se documenta la siguiente costumbre local: “Cuando los niños están desmedrados, se dice que les han tomado el ojo y se libran de ello llevando un papelito en que hay escritas las letras INRI, que llaman *breu*, atado en uno de los brazos y se dedican a expender dichos papelitos acompañados de una oración que ellas dicen en secreto (y pagando, por supuesto) ciertas viejas charlatanas” (Badalona: 02032 [informante: F. Feliù]).

¹¹ De igual manera, hay noticias de que en otros lugares esos amuletos eran confeccionados por monjas: “Se cree en él [el mal de ojo] y supónese que puede causarle quien mira mucho a la criatura, y los tuertos. El niño que lo padece adelgaza y hasta se muere. Como protección los que tienen buena o regular posición colocan en el fajero del niño los Evangelios en una pequeña cartera confeccionada por comunidades religiosas dentro de la cual se hallan aquellos” (Villabrágima, Valladolid: 01965 [informante: Rodrigo Esteban Cebrián]). No he hallado ninguna referencia a una práctica semejante en la ciudad de Huesca. Sin embargo, en la *Encuesta* sí se menciona que las monjas del convento de Santa Clara vendían “unas hostias benditas, llamadas cédulas de la Purísima; que [las mujeres] toman en los últimos momentos de parto para acelerarlo y mitigar los dolores” (Huesca: 01352). Esta costumbre también está atestiguada en otros puntos de Aragón: “Se dan a la parturienta trocitos de hostia (sin consagrar) en donde se han escrito paces de salutación a la Virgen que empiezan ‘Tota pulchra est [sic] Maria’” (Calatayud: 01357 [informante: Eduardo Ibarra]).



*Arriba, el amuleto con los textos de los Evangelios asomando desde su interior;
abajo, la envoltura exterior. (Fotos: G. Fontana)*

Sin embargo, en lo que he podido averiguar, su empleo en Huesca estaba reducido al ámbito estrictamente privado. Los curas locales —al menos desde fines del siglo XIX—, si bien convivían con esas prácticas populares, ya no se prestaban a participar en ellas directamente y, como mucho, las consideraban meras creencias personales que no había que mezclar con el culto litúrgico oficial.

Pues bien, en 2004 llegó a mi poder uno de esos objetos. Había estado en la casa de mis abuelos paternos durante casi ochenta años y un azar puso ante mí la caja en la que se había conservado. Yo no sabía qué era, pero, ante mi sorpresa, una de mis tías no solo me explicó su significado y su función, sino que además dató el objeto en enero de 1925 (por tanto, este año cumple un siglo exacto), fecha en la que vino al mundo la mayor de los cinco hijos que nacieron de aquel matrimonio.

Aquí el lector —y también la dirección de la revista— me permitirán que haga un paréntesis y confiese que me invade un cierto pudor al dar cuenta de estos acontecimientos personales. Me he pasado la vida escribiendo sobre asuntos lejanísimos y siempre muy ajenos a mi persona, y de repente me veo refiriendo hechos directamente relacionados con mi familia y con mi propia biografía, lo cual no es para mí ni fácil ni cómodo. Dicho esto, ya puedo seguir con la descripción del objeto.

Como se puede apreciar en las imágenes, el amuleto está formado por una carterita de cartón forrada de tela (de 6,4 por 4,5 centímetros) y un impreso opistógrafo titulado *Los cuatro santos Evangelios* (de 15,8 por 9,8 centímetros). Obviamente, la propia existencia de este impreso, creado ex profeso para este tipo de amuletos, demuestra la enorme difusión social que habían alcanzado y la *profesionalización* de su confección, que, como se verá, se manifiesta en los propios objetos.

Pues bien, se trata de un folletito en el que en letra diminuta se hallan cuatro pasajes, cada uno procedente de uno de los Evangelios, repartidos en quince *páginas*: siete en la primera cara y ocho en la segunda. El texto no resulta fácil de leer, ya que, además, las *páginas* no guardan un orden correlativo, aunque es obvio que no fue compuesto para ser leído, sino solo para ser portado. La mera palabra sagrada ya protegía por sí misma al niño sin necesidad de ser comprendida.¹²

¹² Las prácticas mágicas protectoras asociadas a escritos sagrados específicos son antiquísimas. De hecho, el término *filacteria* (del griego *phylactérion* ‘protección’) alude originariamente a ese tipo de escritos. Pensemos, sin ir más lejos, en las célebres *letras efesias* del mundo griego (*aski, kataski...*), que no tienen nada que ver con

Por otra parte, el folletito presenta una única y modesta decoración eucarística y una nota adicional que manifiesta que salió de la imprenta zaragozana Tipografía de M. Salas. Una pesquisa superficial en Internet revela que las obras publicadas por esa imprenta oscilan entre 1883 y 1909; de ahí que quepa suponer que esta hojita formaba parte de un lote ya antiguo que se hallaba en poder de quien lo distribuyera para confeccionar esos objetos.

Los cuatro textos presentes en el folletito son los siguientes:

- Evangelio de san Mateo (cap. 2): el episodio de los magos ante Herodes.
- Evangelio de san Marcos (cap. 16): la aparición de Jesús a los discípulos tras la Resurrección.
- Evangelio de san Lucas (cap. 1): la Anunciación a María.
- Evangelio de san Juan (cap. 1): la filiación divina de Jesucristo, Verbo de Dios.¹³

El examen de estos pasajes revela que dos de ellos poseen un manifiesto significado protector: el de san Mateo, con su alusión al relato de Jesús perseguido por Herodes y salvado por la prudencia de los magos resulta, por su temática, muy adecuado para dar cuenta de los peligros en los que se halla el niño y de los que será salvado por el amuleto; de igual manera, el de san Marcos, con su promesa de que los bautizados no serán perjudicados por venenos ni por serpientes también constituye un texto de sentido protector muy obvio. En cambio, los de san Lucas y san Juan son

Éfeso, ya que la expresión significa 'letras liberadoras', o en los *tefilln* judíos, los cuales, aunque en principio responden a un empleo litúrgico, con el tiempo desarrollaron funciones de carácter mágico. Dicho sea de paso, recordemos que las palabras *grimorio* y *glamour* tienen su origen, precisamente, en el término griego *grámmata* 'letras'. Esto es, el que tiene *glamour* es aquel que tiene las *letras mágicas* que permiten encantar o hechizar a otro. El grimorio, obviamente, es el libro en el que se hallan recogidas todas esas fórmulas mágicas. Por otra parte, hay que recordar que en ocasiones también se empleaban textos del Antiguo Testamento con fines mágicos. Yo mismo publiqué hace unos años una inscripción mágica de una tablilla de plomo procedente de la provincia de Córdoba en la que se combinaban textos del libro de Daniel (13, 2) con otros de los apócrifos (Hechos de Tomás 20, 1-2) (Fontana, 2019). Dicho sea de paso, como señalo en ese artículo, la fórmula execratoria original, que documenté en el siglo IV, todavía seguía viva en el siglo XVII (2019: 166).

¹³ Según el *Atlas etnográfico de Vasconia*, los textos que se usaban en la región de Elgóibar correspondían al inicio de cada uno de los cuatro Evangelios. Como era de esperar, en cada zona circulaban variantes distintas. En cambio, los que según la *Encuesta* circulaban en Calatayud (02028) narraban el nacimiento de Jesús.

más difíciles de justificar en este contexto. Una de las posibilidades para explicar la presencia del pasaje lucano en este folleto se podría deber a la frase “*Spiritus Sanctus superveniet in te, et virtus Altissimi obumbrabit tibi*” (“El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra”) (Lucas 1, 35). La frase remite al momento en que, según el libro del Éxodo (40, 34-35), la nube de Dios que protegía al pueblo de Israel en su viaje por el desierto cubrió con su sombra la morada del encuentro, la cual prefigura alegóricamente a la Virgen María. De ser así, podría significar que la protección del amuleto también operaría sobre la madre.¹⁴ No obstante, acaso lo importante no sea tanto el contenido concreto de los episodios seleccionados como el hecho de que simplemente el niño quede protegido por los cuatro Evangelios, por la palabra de Dios al completo; por la palabra de Dios (los textos evangélicos) y, por supuesto, por la palabra de Dios por excelencia, que no es otra cosa que el Verbo Divino encarnado. De ahí la presencia del texto de san Juan (1, 1): “*In principio erat Verbum, et Verbum erat apud Deum, et Deus erat Verbum*”.¹⁵

Por lo demás, y como digo, el objeto se asemeja en todo a muchos otros que he visto documentados en Internet y en sí mismo no presenta, de entrada, ninguna particularidad. De hecho, y a pesar de la innegable voluntad de pulcritud que muestra, está confeccionado en materiales humildes¹⁶ y en tal sentido no puede competir con

¹⁴ Por lo demás, la presencia del texto de san Juan (1, 14) tiene larga tradición en estos amuletos protectores. Por ejemplo, aparece ya en el *Credo de Carlos V*, así como en otros amuletos históricos (Jiménez y Naya, 2022: 216 y 229). Por otra parte, también hay que recordar que en ocasiones también se empleaban textos del Antiguo Testamento.

¹⁵ De hecho, en algunos lugares también se registra esporádicamente el poder de los evangelios para procurar la fecundidad de las mujeres: “Se ha dado algún caso de que a mujer que ha permanecido largo tiempo estéril le han sido leídos los evangelios por el párroco de la villa. Son casos aislados” (Navarra: 00168 [informante: José Fermín Ardanaz]). En Asturias (01115), por otra parte, también se usaban para llevar a buen término el parto.

¹⁶ Se trata de un trabajo muy sencillo, aunque, desde luego, realizado por manos profesionales: el naípe se forró por la parte posterior con dos tejidos: el central, que presenta una sencilla decoración floral, y el que aparece en los laterales, con fondo azul y motivos geométricos. Se utilizaron unos vivos de tela o franjas de color naranja, cosidos mediante pespuntos, para disimular la unión de las telas. Por el borde, para proteger el canto del naípe se colocó una sencilla tela de hilo blanco, probablemente de algodón, y se unió al naípe mediante hilos de cordoncillo en zigzag, sistema, conocido precisamente como *punto escapulario*, que se usa para hacer bordes o dobladillos cuando las telas son gruesas. Por otra parte, se hicieron pequeñas perforaciones en la carta para pasar el hilo. Debo la presente nota a la generosidad de la doctora Ana Ágreda, profesora de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, quien ha tenido la amabilidad de realizar esta descripción de la pieza con una precisión inalcanzable para mis nulos conocimientos sobre la materia.



Interior del amuleto, confeccionado con un naipe de la sota de oros. (Foto: G. Fontana)

los forros de damasco y brocado y las ricas cintas de seda que exhiben otros amuletos semejantes.¹⁷

Ahora bien, como anunciaba en el resumen, el objeto muestra ciertas particularidades, y esa circunstancia me ha llevado a realizar un análisis más detallado:

- a) La funda de cartón con la que se confeccionó la carterita que protege el impreso se hizo con un naipe, en concreto con una sota de oros: ¿es una mera casualidad o quien hizo la pieza escogió esta imagen de forma intencionada?
- b) El amuleto apareció —y esto sí resulta mucho más significativo— en una caja de hojalata en la que había cinco cordones umbilicales, los cuales, por

¹⁷ Así, los hay mucho más ricos y elaborados, como el mencionado del Museo de Abizanda, confeccionado en damasco y seda, aunque es obvio que cada familia se haría con un objeto a la medida de sus posibilidades. Por supuesto, algunos de esos relicarios mágicos alcanzaban la dimensión de auténticas joyas cuando eran encargados por nobles y reyes. Pensemos, sin ir más lejos, en el *Credo de Carlos V* (Jiménez y Naya, 2022), una valiosa pieza que, entre otros textos, también contenía pasajes evangélicos.

supuesto, tenían que pertenecer a los cinco hijos que tuvieron mis abuelos. Mi padre fue el tercero de ellos.¹⁸

Pues bien, carezco por completo de información sobre el asunto del naipe. Puede que su presencia en el amuleto fuera resultado de una simple casualidad y que el autor —o, más probablemente, la autora— del objeto hubiera elegido al azar una carta de una baraja vieja para proteger el impreso. No obstante, la potencia evocadora de la imagen de la sota de oros —una mujer con poder relacionada con el mundo del dinero— invita a considerar que tal elección no fue meramente casual. En la rastra del museo de Abizanda el naipe utilizado fue el siete de espadas, que, como es sabido, es la carta que tiene el mayor número de espadas de toda baraja de guiñote. ¿Otra casualidad? Yo diría que no. Sus autores, los amos de Casa Cebollero de Bastarás (pueblo deshabitado de la sierra de Guara), debieron de pensar que era una buena idea proteger a sus retoños con la mayor cantidad posible de armas mágicas. En este caso, en cambio, tal vez se considerara más importante procurarles una protección de carácter crematístico. En cualquier caso, reitero, es posible que todo sea una mera casualidad y que la imagen no tenga ninguna relevancia simbólica especial. Yo, por mi parte, no tengo ninguna memoria personal de que en mi familia se concediera ningún significado especial a las cartas ni de que nadie jamás se hubiera dedicado a la cartomancia.

Ahora bien, lo que de ninguna manera puede ser atribuido al azar es el hecho de que estos evangelios aparecieran guardados en una caja junto a los mencionados cordones umbilicales. Quien decidió hacerlo lo hizo a conciencia y con toda la intención,¹⁹ y esto sí resulta sumamente interesante: en lo que yo sé —y lo mismo en la bibliografía y en la documentación que he manejado—, no he hallado ningún vínculo entre los amuletos de este tipo y los cordones umbilicales,²⁰ lo cual nos hablaría, pues, de una práctica mágica desconocida y, desde luego, no documentada en la zona.

¹⁸ Dicho sea de paso, fue también él quien, para mi horror, decidió tirar a la basura la caja con todo su contenido. Logré salvar los evangelios, pero no la caja ni, desde luego, los cordones umbilicales que guardaba. Ni siquiera tuve tiempo de fotografiarlos. Qué se le va a hacer.

¹⁹ Mientras iba recabando información para el artículo, ha llegado a mis oídos la existencia de una costumbre vigente en nuestros días que consiste en guardar el cordón umbilical del recién nacido. Puede que sea un lejano eco de prácticas y creencias populares cuyo significado ya se ha perdido.

²⁰ Un examen general de la cuestión, en González y Timón (2018).

Con todo, afortunadamente sí he logrado documentar algún paralelo relativamente cercano en la monumental obra de Gutierre Tibón (1981), lo cual garantiza, además, que la conexión que se adivina entre el amuleto y el cordón umbilical no es meramente casual. Así, un informante anónimo —al que Tibón ubica en la provincia de Gerona en 1939 pero cuyo nombre y cuya localización exacta no concreta— menciona el empleo de placenta desecada como parte de ciertos amuletos protectores de los que también formaban parte los evangelios:

Siendo maestro en un pueblecito gerundense, me enteré de que sobrevivía la costumbre de desecar la placenta dejándola como pergamino, retales de la cual, junto con minúsculas ediciones del Evangelio, se encerraban en un escapulario que aseguraba al portador (si no lo profanaba abriéndolo)²¹ contra la muerte por bala o ahogado. La eficacia crecía si la placenta estaba bendita; pero como los sacerdotes no se prestaban a santificarla, se recurría a un sacristán o monaguillo que secretamente colocaba la membrana sobre el ara y bajo el mantel del altar, al objeto de que, al bendecirse las especies de la misa, la placenta quedara santificada. Entre los soldados españoles enviados a Marruecos en 1921, conocí a varios protegidos de dicha manera. (Tibón, 1981: 65)

Como se ve, la relación resulta incontrovertible y, sobre todo, demuestra el vínculo que había entre los evangelios y las secundinas del parto como materiales eficaces para la confección de talismanes. La única diferencia estriba en que en el caso documentado por el antropólogo mexicano se trataba de un amuleto hecho con la placenta, y parece que los evangelios de mi casa familiar estaban protegiendo los cordones umbilicales.

He tratado de hacer algunas averiguaciones adicionales sobre la existencia de alguna creencia semejante a la descrita en la zona de Gerona y mis pesquisas han resultado infructuosas. Por ejemplo, en la *Encuesta del Ateneo* las noticias sobre el empleo de los evangelios son idénticas a las del resto de España:

²¹ Por otra parte, y en relación con esta idea, referiré otra creencia popular altoaragonesa —transmitida en este caso por tradición familiar— que, de alguna manera, también tiene que ver con el poder mágico de abrir y cerrar los libros sagrados. Cuando en la iglesia había una bruja, el cura tenía el poder de dejarla atrapada en ella. Bastaba con no cerrar el misal tras la misa. La bruja quedaba aprisionada y no podía salir del recinto hasta que el cura cerrara el libro. Según oí referir de niño en mi casa, cierto párroco de la ciudad se dedicaba a hostilizar de esta manera a una desdichada bruja local llamada Maximina. No digo que lo hiciera, solo comento que en mi familia se hacían eco del rumor de que lo hacía.

El traje del recién nacido es un vestido largo que se conoce con el nombre de *bornus* o vestido de bautizo. Si no lo tiene la familia, la comadrona lo facilita por módico precio. Como amuleto se ponen unos evangelios, o sea, un librito que los contiene, el cual se forra con seda y bordado y se cuelga de la capita o traje que lleva el recién nacido para dicho acto. (Sant Feliu de Guixols, Gerona: 02966 [informante: no consta])

En Lérida, no obstante, he hallado alguna referencia a que el saco amniótico del llamado *parto velado* se conservaba y se guardaba para confeccionar talismanes:²²

Es signo de buena suerte el nacer en Nochebuena, y si el alumbramiento es a las 12 de la noche, el niño tendrá una cruz en la lengua; también lo es el que el feto salga envuelto en la bolsa, atribuyéndose a esta virtud de talismán.

Esto entre la gente baja. (Sort, Lérida: 01834 [informante: Pablo Servat y Ribot])

Obsérvese que en este caso la creencia de que las secundinas poseen poder taumatúrgico parece restringido a aquellas piezas que salían intactas. En cambio, la noticia documentada por Tibón en Gerona no parece limitarse a ese caso específico, ya que da a entender que los amuletos que llevaban aquellos soldados de la guerra de África estaban confeccionados con sus propias placentas. Es como si, a pesar de ser ya adultos, sus seres queridos desearan devolverlos a la primera infancia y, de esa manera, se hallaran no solo bajo la protección de la palabra de Dios, sino, sobre todo, bajo el amparo de sus madres, que seguirían guardándolos simbólicamente a través de la placenta que las había conectado a ellos.

Así pues, todo lo dicho me lleva a pensar que en el amuleto que anduvo por mi casa familiar confluían varios niveles de creencias sociales e individuales. Mis abuelos —o más en concreto mi abuela, porque el asunto parece más propio de mujeres— decidieron acudir a un objeto bien conocido en las prácticas mágicas habituales de la zona para proteger a sus hijos del mal de ojo. Hasta ahí, todo normal. Lo que resulta más digno de mención es que, en este uso doméstico concreto, los evangelios adquirieron un conjunto de significados adicionales que no formaban parte de la tradición más extendida, de entrada porque la presencia del naipe de la sota de oros con que se

²² A este respecto, resulta sumamente interesante la siguiente noticia de la *Encuesta*: “Una mujer de este pueblo cree que posee la virtud de no quemarse al llevar brasas en las manos, por la circunstancia de haber nacido con velo, es decir, envuelta en las secundinas” (Cinco Olivas, Zaragoza: 01828 [informante: no consta]).

confeccionó la carterita quizás tuviera un significado específico —o quizás no—. De todos modos, es indiscutible que el objeto fue utilizado para proteger los cordones umbilicales de los cinco hijos, o acaso para fabricar algún tipo de amuleto protector en el futuro.

En todo caso, y con esto cierro ya esta breve nota, no puedo dejar de señalar que en los últimos tiempos he publicado dos noticias relacionadas con creencias populares altoaragonesas, esta misma y otra que apareció en 2023, y ambas manifiestan vínculos culturales con el este peninsular de lengua catalana. En mi anterior artículo di a conocer una curiosa ceremonia de fecundidad del Pirineo aragonés descrita en latín cuyos paralelos más cercanos documenté en las islas Baleares; en este, mis indagaciones me han llevado a Lérida y Gerona. Tendrán que ser los especialistas en el tema quienes expliquen lo que yo simplemente he tratado de describir de la mejor forma que he podido.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁGREDA PINO, Ana, y Carolina NAYA FRANCO (2021), “Reliquias y materias preciosas legendarias propiciatorias del parto y protectoras contra alferecías y aojamientos”, en Carolina NAYA FRANCO y Juan POSTIGO VIDAL (eds.), *De la devoción al coleccionismo: las reliquias, mediadoras entre el poder y la identidad*, Zaragoza, PUZ, pp. 213-240.
- ALVAR NUÑO, Antón (2012), *Envidia y fascinación: el mal de ojo en el Occidente romano*, Huelva, Universidad de Huelva.
- Atlas etnográfico de Vasconia* <https://atlasetnografico.labayru.eus/index.php/Remedios_protectores>.
- Encuesta del Ateneo* <<https://encuestadelateneo.cultura.gob.es/AteneoCultura>>.
- FONTANA ELBOJ, Gonzalo (2019), “Notas a una oscura inscripción de la Bética (CIL II/ 5 510a): una interpretación lingüística y religiosa”, *Veleia*, 36, pp. 163-182.
- (2023), “Una nota sobre una extraña ceremonia de fecundidad en el Pirineo oscense en el siglo XIX”, *Argensola*, 133, pp. 189-194.
- GARI LACRUZ, Ángel (1989), “Algunos datos sobre costumbres de nacimiento en el Alto Aragón”, en *Homenaje a “Amigos de Serrablo”*, Huesca, IEA, pp. 235-254.
- GONZÁLEZ CASARRUBIOS, Consolación, y M.^a Pía TIMÓN TIEMBLO (2018), “Algunos rituales vinculados al nacimiento del ser humano”, *Anejos a Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 3, pp. 287-296.
- HERRADÓN FIGUEROA, María Antonia (2013), “La protección de la infancia”, en *Bebés: usos y costumbres sobre el nacimiento*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 43-50 <<https://www.cultura.gob.es/mtraje/dam/jcr:cb436dbd-ec82-49db-9dec-8926bdecd52a/catalogo-bebes-usosycostumbres.pdf>>.

- JIMÉNEZ LÓPEZ, Jorge, y Carolina NAYA FRANCO (2022), “Un rico amuleto del ámbito cortesano: el librito-joya conocido como ‘Credo de Carlos V’ del Museo Nacional de Artes Decorativas”, *Specula*, 4, pp. 213-249.
- LLOMPART MORAGUES, Gabriel (1966), “Dos notas de folklore religioso levantino: evangelios de bautizo y peregrinos de representación”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXII, pp. 7-25.
- SALILLAS PANZANO, Rafael (1905), *La fascinación en España*, Madrid, Arias.
- TIBÓN, Gutierre (1981), *La tríade prenatal (cordón, placenta, amnios): supervivencia de la magia paleolítica*, México, FCE.